



fr

**RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2011, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DIVERSAS PLAZAS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL CE IBAIONDO**

Mediante Resolución de 12 de abril de 2011, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se convocó plaza, en comisión de servicios, para prestar servicios en el CE Ibaiondo

De acuerdo con el artículo séptimo de la convocatoria, "El Director de Gestión de Personal hará pública la Resolución definitiva de concesión de comisiones de servicio mediante su publicación en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación".

Así, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 233/2010, de 14 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación,

**RESUELVO**

**Primero.-** Hacer pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y en la página web del Departamento el resultado definitivo de la convocatoria recogida en el anexo I.

**RECURSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes, en relación con el 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2011  
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL

Juan Manuel Aramendi Arteaga

## Ibaiondo-Zumarraga

EBAZPENA-RESOLUCIÓN

AULA CINECIA-TECNOLÓGIA/ ZIENTZIA-TEKNOLOGIA GELA

**IRADI ARTEAGA ELISABET**